

ANEXO1 ACTA DE RECIBO PARCIAL	Código: DS-AC-01.5.0.0-07-06	Fecha: 06/12/2008	Versión: 3			

# ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. 000941 DE 2008

CONTRATO No:	Contrato de prestación de servicios profesionales y servicios tecnológicos 000941 del 16 de Octubre de 2008.		
OBJETO:	Levantamiento del inventario de los bienes inmuebles del sector educativo de los municipios no certificados en educación de departamento de Santander e implementación de sus resultados en el software sistema integrado de consulta de infraestructura educativa SICIED.		
VALOR INICIAL:	\$1.823.197.123.00		
PLAZO INICIAL:	3.5 Meses		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL UIS – ELECTRO SOFTWARE Rep. Legal: JAIME ALBERTO CAMACHO PICO		
SUPERVISOR:	María Teresa González García; Oficio No 4179-08 de Noviembre 06 de 2008.		
INTERVENTOR CONTRATO:	Juan Carlos Flórez Duarte Contrato Nº 001015 del 28 de Octubre de 2008		
ANTICIPO (0%)			
FECHA DE INICIACION:	07 de Noviembre de 2008.		
FECHA DE SUSPENSION 01:	15 de Diciembre de 2008.		
FECHA DE PRÓRROGA A LA SUSPENSION 01:	30 de Enero de 2009.		
FECHA DE REINICIACION 01:	16 de Febrero de 2009.		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	23 de Abril de 2009.		
PLAZO ADICIONAL:	1 MES.		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	23 de Mayo de 2009.		
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación.		

En el municipio de Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2009, se reunieron, LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO, en calidad de Secretaria de Educación Departamental y JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, representante legal de la Unión Temporal UIS- ELECTROSOFTWARE, como Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

#### **CONSIDERANDO**

- 1. Que entre el Departamento de Santander y la Unión Temporal UIS- ELECTRO SOFTWARE, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales y servicios tecnológicos N° 000941 del 16 de octubre de 2.008 cuyo objeto es Levantamiento del inventario de los bienes inmuebles del sector educativo de los municipios no certificados en educación de departamento de Santander e implementación de sus resultados en el software sistema integrado de consulta de infraestructura educativa SICIED.
- 2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.



ANEXO1 ACTA DE RECIBO	Código:	Fecha: 06/12/2008	Marridae 2	
PARCIAL	DS-AC-01.5.0.0-07-06	Fecha: 06/12/2008	Versión: 3	

- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
- Que se verifico por parte del Supervisor e Interventor, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Recibo No. 4 y Final suscrita el día veintidós (22) del mes de mes Mayo de de 2009.
- 5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$1.817.999.383,90, equivalente al 99,7%.
- 6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

### **RELACION Y BALACE**

Valor del contrato inicial	\$1.823.197.123,00	
Acta de recibo Parcial N° 01		\$699.645.247,80
Acta de recibo Parcial N° 02	,	\$264.486.778,13
Acta de recibo Parcial N° 03		\$525.686.270,95
Acta de recibo Parcial Nº 04 y Final		\$328.181.086,82
Saldo a favor del Departamento		\$5.197.739,30
SUMAS IGUALES	\$1.823.197.123,00	\$1.823.197.123,00

# 7. Que se han realizado los siguientes pagos:

#### **RELACION DE PAGOS**

N° DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO	\$0,00	
6280 Dic 19/2008	21/11/2008	ACTA Nº1	\$\$699.645.247,80	Pro Desarrollo
0609 Marz 5/2009	17/0272009	ACTA Nº2	\$\$264.486.778,13	Pro Desarrollo
2063 May 5/2009	20/04/2009	ACTA Nº3	\$\$525.686.270,95	Pro Desarrollo
	22/0572009	ACTA Nº 4 y Final	\$\$328.181.086,82	Pro Desarrollo







ANEXO1 ACTA DE RECIBO PARCIAL	Código: DS-AC-01.5.0.0-07-06	Fecha: 06/12/2008	Versión: 3	
----------------------------------	---------------------------------	-------------------	------------	--

8. Que fue actualizada y aprobada por la oficina Jurídica del Departamento la Garantía Única del contrato, con los siguientes amparos y vigencias, así:

Aseguradora: CONFIANZA.

FECHA	FECHA	N° DE LA CONCEPTO		VIGENCIA	
EXPEDIC APROBAC	APROBAC	POLIZA	DEL AMPARO	Desde (dd-mm- aa)	Hasta (dd-mm-aa)
Octubre	Octubre 28/2008	GU 030497	Cumplimiento	16-10-2008	30-09-2009
10/2008 (Nueva)		GU 030497	Salarios	16-10-2008	30-05-2012
Febrero	Marzo 12/2009	GU 030497	Cumplimiento	16-02-2009	24-12-2009
19/2009 (Modific)		GU 030497	Salarios	16-02-2009	23-08-2012
Mayo	Junio 02/2009	GU 030497	Cumplimiento	22-04-2009	23-01-2010
05/2009 (Modific)		GU 030497	Salarios	22-04-2009	23-09-2012

- 9. Que durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- 10. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento de Santander mediante Acta de Recibo Parcial N° 4 y Final suscrita el día veintidós del mes de mayo de 2009, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

### **ACUERDAN**

- Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios profesionales y servicios tecnológicos N°000941 de octubre 16 de 2008, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
- 2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato e interventor, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento de Santander efectúe el último desembolso correspondiente al pago del Acta de Recibo Parcial N° 4 y Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No 00941/2008, comprometiéndose la Secretaría de Educación Departamental a surtir los trámites.

ASESOR MIDICO



ANEXO1 PARCIAL **ACTA DE RECIBO** Fecha: 06/12/2008

necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$328.181.086,82), correspondiente al pago del Acta de Recibo Parcial Nº 4 y Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez que se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Representante Legal

Unión Temporal UIS- ELECTROSOFTWARE

Contratista

LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO Secretaria de Educación Departamental.

Versión: 3

FLOREZ DUARTE

Interventor

Supervisor